



ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Con corte al 31 de diciembre de 2018
(expresado en pesos colombianos)

CÓDIGO CONTABLE	ACTIVOS	NOTAS	DIC-18	DIC-17	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
	activos corrientes					
11	efectivo y equivalente al efectivo		3,028,246,013	2,016,710,557	1,011,535,456	50.2%
1105	caja	4	28,784,150	27,098,850	1,685,300	6.2%
1110	bancos y otras entidades financieras	4	1,441,638,030	762,060,731	679,577,299	89.2%
1115	equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	4	738,631,341	339,127,945	399,503,396	117.8%
1120	efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	4	819,192,492	888,423,031	(69,230,539)	-7.8%
12	inversiones		29,077,409	23,273,434	5,803,975	24.9%
1220	inversiones en entidades asociadas	5	29,077,409	23,273,434	5,803,975	24.9%
14	cartera de créditos (cp)		6,123,213,018	6,292,087,801	(168,874,783)	-2.7%
	cartera calificación a	6	6,452,750,767	6,530,369,426	(77,618,659)	-1.2%
	cartera calificación b	6	93,283,364	166,167,285	(72,883,921)	-43.9%
	cartera calificación c	6	21,449,513	77,074,203	(55,624,690)	-72.2%
	intereses créditos de consumo (cp)	6	206,536,038	179,805,359	26,730,679	14.9%
	deterioro créditos de consumo (cp)	6	31,711,810	42,826,136	(11,114,326)	-26.0%
	deterioro intereses créditos de consumo (cp)	6	5,157,582	4,565,064	592,518	13.0%
	deterioro general de cartera de créditos (cp)	6	613,937,272	613,937,272	-	0.0%
16	cuentas por cobrar y otras		101,375,892	67,600,230	33,775,662	50.0%
1630	anticipos		-	-	-	0.0%
1640	anticipo de impuestos	7	2,755,827	26,597,921	(23,842,094)	-89.6%
1650	deudores patronales y empresas	7	23,337,310	33,938,377	(10,601,067)	-31.2%
1660	otras cuentas por cobrar	7	75,282,755	7,063,932	68,218,823	965.7%
	total activo corriente		9,281,912,332	8,399,672,023	882,240,309	10.5%
	activos no corrientes					
14	cartera de créditos (lp)		12,022,058,706	12,394,989,332	(372,930,626)	-3.0%
	cartera calificación a	6	12,513,883,659	12,858,927,203	(345,043,544)	-2.7%
	cartera calificación d	6	39,167,050	92,793,131	(53,626,081)	-57.8%
	cartera calificación e	6	481,608,013	322,178,115	159,429,898	49.5%
	intereses créditos de consumo (lp)	6	22,426,590	16,159,452	6,267,138	38.8%
	deterioro créditos de consumo (lp)	6	500,930,236	367,239,337	133,690,899	36.4%
	deterioro intereses créditos de consumo (lp)	6	22,426,590	16,159,452	6,267,138	38.8%
	deterioro general de cartera de créditos (lp)	6	511,669,780	511,669,780	-	0.0%
17	activos materiales		690,064,781	725,483,758	(35,418,977)	-4.9%
1705	propiedad planta y equipo		1,289,139,337	1,276,358,226	12,781,111	1.0%
170504	edificaciones	8	674,130,979	674,130,979	-	0.0%
170505	muebles y equipo de oficina	8	269,727,086	259,179,762	10,547,324	4.1%
170520	equipo de computo y comunicación	8	345,281,272	343,047,485	2,233,787	0.7%
170595	depreciación y agotamiento		(599,074,556)	(550,874,468)	(48,200,088)	8.7%
17059501	edificaciones	8	(56,919,808)	(40,869,076)	(16,050,732)	39.3%
17059502	muebles y equipos de oficina	8	(224,281,607)	(209,391,112)	(14,890,495)	7.1%
17059503	equipo de computación y comunicación	8	(317,873,141)	(300,614,279)	(17,258,862)	5.7%
19	otros activos		5,975,385	7,368,222	(1,392,837)	-18.9%
1905	bienes y servicios pagados por anticipado		5,975,385	7,368,222	(1,392,837)	-18.9%
190510	seguros	9	5,975,385	7,368,222	(1,392,837)	-18.9%
	total activo no corriente		12,718,098,871	13,127,841,311	(409,742,440)	-3.1%
	total activo		22,000,011,203	21,527,513,334	472,497,869	2.2%

CÓDIGO CONTABLE	PASIVOS	NOTAS	DIC-18	DIC-17	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
	pasivo corriente					
21	depósitos		5,237,311,178	5,037,582,536	199,728,642	4.0%
2105	depósitos de ahorro	10	1,824,453,355	1,987,336,683	(162,883,328)	-8.2%
2110	certificados depósitos de ahorro a término	10	3,162,013,380	2,812,012,097	350,001,283	12.4%
2125	depósitos de ahorro contractual	10	250,844,443	238,233,756	12,610,687	5.3%
24	cuentas por pagar y otras		314,249,416	299,833,899	14,415,517	4.8%
2420	proveedores	11	41,556,465	15,913,877	25,642,588	161.1%
2430	gravamen de los movimientos financieros	11	726,823	635,086	91,737	14.4%
2435	retención en la fuente	11	6,133,155	4,789,097	1,344,058	28.1%
2440	impuestos gravámenes y tasas	11	2,024,382	2,345,745	(321,363)	-13.7%
2445	valores por reintegrar	11	57,062,409	32,990,727	24,071,682	73.0%
2450	retenciones y aportes laborales	11	20,262,700	-	20,262,700	100.0%
2460	exigibilidades por servicios de recaudo	11	830,376	5,998,040	(5,167,664)	-86.2%
2465	remanentes por pagar	11	185,653,106	237,161,327	(51,508,221)	-21.7%
26	fondos sociales y mutuales		333,404,868	598,513,382	(265,108,514)	-44.3%
2605	fondo social de educación	12	52,278,187	77,270,898	(24,992,711)	-32.3%
2610	fondo social de solidaridad	12	281,126,681	521,242,484	(240,115,803)	-46.1%
27	otros pasivos		106,105,689	102,164,411	3,941,278	3.9%
2710	obligaciones laborales por beneficios a empleados	13	88,065,228	84,756,597	3,308,631	3.9%
2720	ingresos anticipados - diferidos	13	3,063,117	2,973,977	89,140	3.0%
2725	ingresos recibidos para terceros	13	14,977,344	14,433,837	543,507	3.8%
	total pasivo corriente		5,991,071,151	6,038,094,228	(47,023,077)	-0.8%
	pasivo no corriente					0.0%
21	depósitos		1,494,567,517	1,574,633,708	(80,066,192)	-5.1%
2130	depósitos de ahorro permanente	10	1,494,567,517	1,574,633,708	(80,066,192)	-5.1%
28	provisiones		11,327,552	8,349,691	2,977,861	35.7%
28	provisión por beneficios a empleados	14	11,327,552	8,349,691	2,977,861	35.7%
	total pasivo no corriente		1,505,895,069	1,582,983,399	(77,088,331)	-4.9%
	total pasivo		7,496,966,220	7,621,077,628	(124,111,408)	-1.6%
	PATRIMONIO				\$	%
31	capital social		9,163,471,948	8,845,940,433	317,531,515	3.6%
3105	aportes sociales temporalmente restringidos	15	4,816,743,540	4,670,007,675	146,735,865	3.1%
3110	aportes mínimos no reducibles		4,346,728,408	4,175,932,758	170,795,650	4.1%
311005	aportes ordinarios	15	2,267,333,080	2,196,537,430	70,795,650	3.2%
311010	aportes amortizados	15	2,079,395,328	1,979,395,328	100,000,000	5.1%
32	reservas		4,027,765,148	3,702,002,586	325,762,562	8.8%
3205	reserva protección de aportes	16	3,926,846,995	3,601,084,433	325,762,562	9.0%
3280	otras reservas	16	100,918,153	100,918,153	-	0.0%
33	fondos de destinación específica		1,305,580	1,305,580	-	0.0%
3305	fondo para amortización de aportes	17	-	-	-	0.0%
3320	fondo para infraestructura física	17	680,000	680,000	-	0.0%
3325	fondo especial	17	625,580	625,580	-	0.0%
35	excedentes y/o pérdidas del ejercicio		916,472,846	963,492,927	(47,020,081)	-4.9%
3505	excedentes del ejercicio	23	916,472,846	963,492,927	(47,020,081)	-4.9%
37	excedentes o pérdidas no realizadas (ori)		394,029,462	393,694,181	335,281	0.1%
3705	por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	24	393,694,181	393,694,181	-	0.0%
3735	por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos	24	335,281	-	335,281	100.0%
	total patrimonio		14,503,044,984	13,906,435,707	596,609,277	4.3%
	total pasivo + patrimonio		22,000,011,203	21,527,513,334	472,497,869	2.2%

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ
Gerente
*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)


SHIRLEY YULIANA OCAMPO LÓPEZ
Contadora Pública
T.P. 177415-T
*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
T.P. 33873-T
*Ver Opinión Adjunta
(Orig. Fdo.)

Estado de Resultados y otro Resultado Integral

Con corte a Diciembre 31 de 2018
(expresado en pesos colombianos)

CÓD. CONT.	DETALLE CUENTAS	NOTAS	DIC-18	DIC-17	VARIACIÓN ANUAL	
					\$	%
4	ingresos		3,863,857,440.53	3,649,405,693.05	214,451,747.48	5.88%
41	ingresos por actividades ordinarias		3,501,897,042.00	3,347,436,791.50	154,460,250.50	4.61%
4150	ingresos cartera de créditos	18	3,501,897,042.00	3,347,436,791.50	154,460,250.50	4.61%
42	otros ingresos		361,960,398.53	301,968,901.55	59,991,496.98	19.87%
4205	ingresos por utilidad en venta de inversiones	18	75,101,886.87	64,303,132.89	10,798,753.98	16.79%
4220	otros ingresos	18	46,953,623.55	43,275,569.00	3,678,054.55	8.50%
4225	recuperaciones deterioro	18	179,877,030.05	127,727,455.00	52,149,575.05	40.83%
4230	administrativos y sociales	18	58,759,970.00	61,783,566.00	(3,023,596.00)	-4.89%
4240	servicios diferentes al objeto social	18	1,267,888.06	4,879,178.66	(3,611,290.60)	-74.01%
5	gastos y costos		(2,947,384,594.45)	(2,685,912,765.69)	(261,471,828.76)	9.73%
51	gastos de administración		(2,555,109,812.50)	(2,251,950,166.04)	(303,159,646.46)	13.46%
5105	beneficio a empleados	20	1,012,141,295.00	937,163,599.00	74,977,696.00	8.00%
5110	gastos generales	20	1,149,868,118.20	1,095,857,837.25	54,010,280.95	4.93%
5115	deterioro	20	344,900,311.00	163,845,883.00	181,054,428.00	110.50%
5125	depreciación propiedad, planta y equipo	20	48,200,088.30	55,082,846.79	(6,882,758.49)	-12.50%
52	otros gastos		(143,855,331.95)	(112,691,420.65)	(31,163,911.30)	27.65%
5210	gastos financieros	21	47,363,149.95	45,427,486.65	1,935,663.30	4.26%
5230	gastos varios	21	96,492,182.00	67,263,934.00	29,228,248.00	43.45%
61	costo de ventas y de prestación de servicios		(248,419,450.00)	(321,271,179.00)	72,851,729.00	-22.68%
6150	intereses de depósitos, de créditos de consumo	19	248,419,450.00	321,271,179.00	(72,851,729.00)	-22.68%
	excedente neto		916,472,846.08	963,492,927.36	(47,020,081.28)	-4.88%
	otro resultado integral(ori)					
37	excedentes o pérdidas no realizadas(ori)		335,281.00	-	335,281.00	100.00%
3735	por inversiones en subsidiarias, asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos	24	335,281.00	-	335,281.00	100.00%

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ
Gerente
*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)

Shirley Yuliana Ocampo López
SHIRLEY YULIANA OCAMPO LÓPEZ
Contadora Pública
T.P 177415-T
*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)

Luiz Mabel Pulgarín Sierra
LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA
Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
T.P 33873-T
*Ver Opinión Adjunta
(Orig. Fdo.)

Estado de Flujos de Efectivo - Método indirecto

Con corte a Diciembre 31 de 2018
(expresado en pesos colombianos)

EXCEDENTES DEL EJERCICIO		916,472,846.08
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN		48,200,088.30
DETERIOROS		129,436,229.00
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		1,094,109,163.38
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS		747,186,838.66
Dismi. en Obliga. Asociados	604,796,895.49	
Dismi. en CxC	-	
Disminución Otros Activos	1,392,837.00	
Aumento en Depósitos	119,662,450.35	
Aumento en CxP	14,415,516.82	
Aumento Provisiones Prest Soci	6,919,139.00	
SALIDAS		491,311,891.20
Aumento Obligación Asociados	192,427,715.00	
Aumento CxC	33,775,661.97	
Dismin. Fondos Sociales	265,108,514.23	
Dismi. Provis. Presta. Sociales	-	
EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1,349,984,110.84
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS		-
Dismin. en Propie. Planta	-	
SALIDAS		18,585,086.00
Aumento en Activos	12,781,111.00	
Aumento en inversiones de capital	5,803,975.00	
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(18,585,086.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
ENTRADAS		(319,863,569.09)
Aumento en Aportes Sociales	317,531,515.00	
Aumento Otros Fondos	335,281.00	
Aumento reservas	325,762,562.27	
Excedentes distribuidos	(963,492,927.36)	
SALIDAS		-
Dismin. Aportes Sociales	-	
Dismin. Otros Fondos	-	
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(319,863,569.09)
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		1,011,535,455.75
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO (ENERO 2018)		2,016,710,557.40
SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO (DIC 2018)		3,028,246,013.15
		3,028,246,013.15

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos


GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ

Gerente

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)


SHIRLEY YULIANA OCAMPO LÓPEZ

Contadora Pública

T.P 177415-T

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)


LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA

Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.

T.P. 33873-T

*Ver Opinión Adjunta
(Orig. Fdo.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Con corte a Diciembre 31 de 2018
(expresado en pesos colombianos)

CUENTAS	SALDOS INICIAL 2017	MOVIMIENTO 2017		SALDOS FINAL 2017	MOVIMIENTO 2018		SALDOS FINAL 2018
		DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO	
APORTES SOCIALES	4,335,595,881.30	-	334,411,794.07	4,670,007,675.37	625,577,509.00	772,313,374.00	4,816,743,540.37
APORTES SOCIALES MÍNIMO NO REDUCIBLES	3,948,872,584.20	136,986,379.45	364,046,553.25	4,175,932,758.00	100,000,000.00	270,795,650.00	4,346,728,408.00
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	3,640,150,777.00	166,329,970.54	127,263,627.05	3,601,084,433.12	-	325,762,562.27	3,926,846,995.39
OTRAS RESERVAS	100,918,152.50	-	-	100,918,152.50	-	-	100,918,152.50
FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES	364,046,553.25	364,046,553.25	-	-	100,000,000.00	100,000,000.00	-
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA	680,000.00	-	-	680,000.00	-	-	680,000.00
FONDO ESPECIAL	625,579.57	-	-	625,579.57	-	-	625,579.57
EXCEDENTE O PERD. DEL EJERCICIO	592,667,946.23	592,667,946.23	963,492,927.36	963,492,927.36	963,492,927.36	916,472,846.08	916,472,846.08
RESULTADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	(166,329,970.54)	-	166,329,970.54	-	-	-	-
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS	271,528,702.00	-	122,165,478.64	393,694,180.64	-	335,281.00	394,029,461.64
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	43,650,189.30	43,650,189.30	-	-	-	-	-
TOTALES	13,132,406,395	1,303,681,039	2,077,710,351	13,906,435,707	1,789,070,436	2,385,679,713	14,503,044,984

Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos



GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ

Gerente

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)



SHIRLEY YULIANA OCAMPO LÓPEZ

Contadora Pública
T.P 177415-T

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)



LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA

Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.
T.P. 33873-T

*Ver Opinión Adjunta
(Orig. Fdo.)

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de Diciembre de 2018
(expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

La Cooperativa Telepostal Ltda., es una empresa de la economía solidaria de ahorro y crédito. Fue reconocida como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución No. 402 del 4 de junio de 1939, aprobada por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "Dancoop", hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. Se encuentra inscrita al Fondo de Garantías Cooperativas "FOGACOOB".

La Cooperativa pertenece al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, y en concordancia con esto le son atribuidos derechos y obligaciones.

La Cooperativa actúa con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, el ámbito de operación es el territorio nacional, su sede principal está ubicada en la ciudad de Medellín CI 50 46 36 Edificio Furatena oficina 404. La última reforma a los Estatutos de la entidad fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria realizada el marzo 03 de 2018.

Al cierre de 2018, la Cooperativa Telepostal Ltda., contaba con una planta de personal de 24 empleados, dentro de los que se incluye un (1) practicante universitario y un (1) aprendiz del Sena.

Su objeto social es el mejoramiento del nivel de vida de los Asociados, de sus familias y de la comunidad de la cual hace parte, mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la prestación de servicios de ahorro y crédito, ejecutando proyectos de educación, solidaridad y recreación, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua y aplicando los principios universales del cooperativismo.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas en la Ley 79/88, en la Ley 454/98, la Ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios: Decreto 2784 de 2012, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 respectivamente; la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, la Circular Básica Jurídica de 2015 y las normas que las adicionan o modifican.

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha venido cumpliendo oportuna y cabalmente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la actividad financiera con asociados, mediante Resolución 0684 de agosto 1 de 2000, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA).
- Aceptación de inscripción ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB), a partir del 17 de mayo de 2000.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 961 de junio de 2018 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada.
- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones acorde con las normas que emiten las entidades de Vigilancia y Control.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del software SICSES.
- Reporte de información en medio escrito a la SUPERSOLIDARIA sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes mensuales sobre el Plan Único de Cuentas (PUC), captaciones, cartera, riesgo de liquidez, Fondo de liquidez, usuarios, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos y otros reportes periódicos.
- Reporte de información sobre medidas de prevención al lavado de activos a la UIAF.

- Reportes trimestrales sobre los avances en la implementación del SARLAFT.
- Posesión de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control de la Cooperativa ante la SUPERSOLIDARIA.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.

Ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO):

- Pago del Seguro de Depósitos.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por FOGACOO.
- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a FOGACOO a través del software SICSES.
- Utilización y análisis del aplicativo SIG (Sistema de Información Gerencial) desarrollado por FOGACOO con destino a la Alta Dirección de las entidades cooperativas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN:

- Información exógena
- Declaraciones mensuales de retención en la fuente
- Declaración bimestral de IVA
- Declaración semanal de GMF
- Declaración de renta como entidad del régimen tributario especial del sector cooperativo según las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo. Los Estados Financieros de la Cooperativa Telepostal Ltda., han sido preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentado en el Decreto 2784 de 2012, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. En el marco técnico normativo para el Grupo 1 que se recomienda por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se incorporan las enmiendas a las normas NIIF, Grupo 1, emitidas por el IASB en el segundo

semestre de 2017, al igual que las "Correcciones de Redacción" y la CINIIF 22, emitidas por el mismo Organismo para los estándares del Grupo 1, en diciembre de 2017. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico valor revaluado como costo atribuido, y valor razonable según aplique en cada caso.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Cooperativa Telepostal, acogida voluntariamente a Grupo 1, aplica las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son los cuartos Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas en Colombia (NIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2784 de 2012, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Políticas Generales. Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Criterios de Medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros bajo las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), requiere del uso de ciertos estimados

contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en adelante.

Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos sin redondeo de cifras.

Uso de estimaciones y juicios. La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Modelo de Negocio. La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

Importancia relativa y materialidad. Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se determinó que la cifra de materialidad para la Cooperativa Telepostal Ltda., calculada sobre 0.5% de los activos, ya que esta cifra puede influir en la toma de decisiones de los usuarios de la información. También definió que para el reconocimiento de activos materiales solo se reconocerán aquellos cuyo costo sea superior a 2SMMLV.

Revelaciones. Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la Cooperativa Telepostal Ltda., manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los usuarios de dicha información financiera. Para tal efecto, realizará las conciliaciones de saldos existentes al principio y al final del periodo, explicando las variaciones entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Así mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF). La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía. Para el establecimiento de las políticas contables para la presentación y revelación de sus estados financieros, la Cooperativa considerará como mínimo los siguientes estándares: NIC 32, instrumentos financieros: presentación, y en la NIIF 7, revelaciones. También aplicará las directrices de presentación y revelación contenidas en la NIC 1, presentación de estados financieros; NIC 7, estado de flujos de efectivo y en otras normas relacionadas.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIF), a menos que se indique lo contrario.

Los saldos de los Estados Financieros están expresados en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación oficial. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por grado de liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión, emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria, con última actualización el 27 de diciembre de 2016. Las revelaciones del Estado de Situación Financiera se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. El Estado de Resultados Integral se presenta por naturaleza de las cuentas de Ingresos y Gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo a nivel interno, para

control de los intereses de la cartera morosa, cartera castigada, activos totalmente depreciados, garantías recibidas y para efectos de los diferentes informes fiscales, en materia tributaria y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán aplicando de manera uniforme, las políticas institucionales adoptadas.

1. Instrumentos Financieros. Todos los activos financieros efectivamente reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición, serán valorados posteriormente por su costo amortizado o valor razonable, conforme a lo estipulado por la NIIF 9. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente; salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Activo. Agrupa las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a los asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo, inversiones en valores y títulos y bienes destinados a permanecer en la entidad.

Comprende los rubros: efectivo y equivalente al efectivo, inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, y otros activos.

Efectivo y Equivalente de Efectivo. El efectivo y los equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta La Cooperativa y que puede utilizar para fines generales o específicos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar y toda la cartera de la Cooperativa consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la NIC 39 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, incluye:

- Cartera y otras cuentas por cobrar a los Asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar a los ex asociados.
- Cartera y otras cuentas por cobrar empleados.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- Cuentas por cobrar deudores varios.

Reconocimiento. Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los riesgos y beneficios asociados al servicio (desembolso del crédito), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada asociado o tercero.

Propiedad, Planta y Equipo. Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la Cooperativa, además, posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y son utilizados en la actividad económica de la entidad.

Reconocimiento y medición

Se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa.
- Sea probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Cooperativa en un período igual o superior a un año.
- La Cooperativa ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán inicialmente por su costo, que estará conformado por:

- Su precio de adquisición al contado (neto de descuentos y rebajas), más los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables directamente atribuibles a la compra. En este sentido, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos

que tales intereses se capitalicen (lo cual sucede sólo si el crédito es utilizado para la adquisición, construcción o producción de activos aptos).

- Cuando aplique, los costos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar según se ha dispuesto, tales como los costos asociados con: Mano de obra, preparación del emplazamiento físico, entrega inicial y manipulación o transporte posterior, instalación y montaje, pruebas técnicas, honorarios profesionales, entre otros.

La medición inicial y por ende, el reconocimiento de los costos en el valor en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, finalizará cuando el elemento se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar según las condiciones previstas por la gerencia.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Estos activos se reconocerán siempre y cuando cumplan con las condiciones de reconocimiento y los siguientes criterios de materialidad:

ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
Muebles, enseres y equipo de oficina.	2 SMLMV
Equipo de computación y comunicación.	2 SMLMV

Para el caso de las edificaciones su valoración se realizará mediante avalúos técnicos en periodos de tres años (3) años.

Depreciación. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espera beneficiarse de cada uno de

los activos. Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Inversiones. Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o
- Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Cooperativa.

Reconocimiento Inicial. Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que la Cooperativa se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de la situación actual de la Cooperativa, las inversiones a costo amortizado corresponden a CDTS, para lo cual la medición inicial se realizará por su valor nominal.

Instrumentos Financieros Pasivos. Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero que otorgue al tenedor, el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Cuentas por Pagar. La Cooperativa reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,

- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Cooperativa se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Beneficios a los empleados. Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de la Cooperativa, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

De acuerdo con la NIC 19, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Beneficios a empleados largo plazo. Los beneficios del largo plazo que la Cooperativa Telepostal paga a sus empleados consisten en un reconocimiento económico por cada quinquenio que cumplen laborando en la entidad. Dicho beneficio está definido en el reglamento interno de trabajo.

Reconocimiento de Ingresos. Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos de activos o decrementos de pasivos.

Se reconocerá un ingreso cuando se entregue el control y riesgo de los activos vendidos.

Reconocimiento de gastos y costos. Se reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL ACTIVO

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalente de Efectivo comprende todas aquellas partidas que representan activos líquidos, ya sea en efectivo o en inversiones con un plazo igual o inferior a 90 días. Representa los recursos disponibles con los que cuenta la Cooperativa para atender las operaciones normales de funcionamiento. En esta cuenta se encuentra el dinero líquido, inversiones a corto plazo representadas en CDT's, y las inversiones que constituyen el Fondo de Liquidez.

Al cierre de ejercicio los saldos fueron debidamente conciliados a través de arqueos físicos y conciliaciones bancarias como se muestra a continuación:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAJA	28.784.150	27.098.850	1.685.300	6,22%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1.441.638.030	762.060.731	679.577.299	89,18%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	738.631.341	339.127.945	399.503.396	117,80%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	819.192.492	888.423.031	-69.230.539	-7,79%
TOTALES	3.028.246.013	2.016.710.557	1.011.535.456	50,16%

Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa Telepostal poseía once cuentas bancarias: cinco cuentas corrientes y seis cuentas de ahorros. De estas cuentas bancarias cuatro (4) se encuentran exentas de gravamen a los movimientos financieros.

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

CUENTAS CORRIENTES

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
BANCO CAJA SOCIAL	18.919.651	8.976.084	9.943.567	110,78%
BANCOLOMBIA	116.591.246	38.368.034	78.223.212	203,88%
BANCO POPULAR	215.882.474	11.094.447	204.788.027	1845,86%
BANCO DE OCCIDENTE	131.694.119	66.430.629	65.263.490	98,24%
BANCO DE BOGOTÁ	93.588.054	81.285.734	12.302.320	15,13%

CUENTAS DE AHORROS

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAJA SOCIAL (MONTERÍA)	647.574	13.712	633.862	4622,67%
BANCOLOMBIA	213.382.707	37.527.315	175.855.392	468,61%
BANCO CAJA SOCIAL	249.645.556	9.962.719	239.682.837	2405,80%
BANCO DE BOGOTÁ	382.415.821	506.321.953	-123.906.132	-24,47%
BANCO DE OCCIDENTE	651.037	321.670	329.367	102,39%
COOPCENTRAL	18.219.792	1.758.433	16.461.359	936,14%

Al cierre del ejercicio se realizaron las conciliaciones bancarias de cada uno de los bancos.

Para dar cumplimiento a la normatividad contable y a las políticas fijadas por la Cooperativa para el manejo del Efectivo y Equivalente al Efectivo, las partidas que después de ser gestionadas no se lograron identificar fueron reclasificadas en el pasivo, con el fin de reconocer que, aunque no se han identificado los acreedores de esos saldos, la Cooperativa posee el control de los dineros depositados en el banco las cuales representan unas obligaciones contraídas con terceros. A cierre de ejercicio dichas partidas suman \$56.5 millones.

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
BBIA AHORROS	34.230.324	14.663.758	19.566.566	133,4%
BBIA CORRIENTE	14.246.687	9.225.940	5.020.747	54,4%
POPULAR CTE	3.866.515	2.824.215	1.042.300	36,9%
BCO CAJA SOCIAL AHO	2.964.799	3.723.400	-758.601	-20,4%
BCO OCCIDENTE CTE	1.131.088	1.696.472	-565.384	-33,3%
BCO BOGOTA AHORROS	132.000	219.502	-87.502	-39,9%
TOTAL CUENTAS	56.571.413	32.353.287	24.218.126	74,9%

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, la Cooperativa Telepostal Ltda., debe mantener un fondo de liquidez en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera, equivalente al 10% del saldo de captaciones a la vista y a término, el cual tiene por objeto garantizar a los Asociados y ahorradores la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de sus depósitos, la Cooperativa actualmente tiene el Fondo de Liquidez en entidades cooperativas y del sector financiero vigiladas por la Superfinanciera y todas poseen un plazo de 90 días.

Las inversiones del fondo de liquidez están conformadas de la siguiente manera:

FONDO DE LIQUIDEZ

DETALLE	2018	2017	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CONFIAR	262.899.461	250.120.283	12.779.178	5,1%
COOFINEP	0	165.086.168	0	-100,0%
COOPERATIVA FINANCIERA COOTRAFA	172.372.950	0	172.372.950	100,0%
BANCO DE BOGOTÁ	221.633.694	0	221.633.694	100,0%
COOPCENTRAL	0	200.652.220	-200.652.220	-100,0%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	162.286.387	272.564.360	-110.277.973	-40,5%
TOTAL	819.192.492	888.423.031	-69.230.539	-7,8%

La Cooperativa no posee ninguna clase de restricción, embargo o pignoración sobre las cuentas del disponible.

NOTA 5 INVERSIONES

Las inversiones en sociedades asociadas corresponden a una inversión en La Equidad Seguros, la cual se realizó en el año 1991. El saldo total de la inversión al 31 de diciembre de 2018 es de \$29.077.409.

La Cooperativa no posee deterioros sobre las partidas conciliatorias, dado que a la fecha no se observa ningún tipo de detrimento patrimonial.

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 diciembre de 2018 comprende:

COMPARATIVO DE CARTERA DE CRÉDITO - CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018 (Expresado en pesos Colombianos)

CATEGORÍAS	dic-18	dic-17	VARIACIÓN ANUAL	
			\$	%
A DEC.P.	6,452,750,767	6,530,369,426	(77,618,659)	-1.19%
A DEL.P.	12,513,883,659	12,858,927,203	(345,043,544)	-2.68%
SUBTOTAL A	18,966,634,426	19,389,296,629	(422,662,203)	-2.18%
A CUOTA ÚNICA (sin arrastre)	-	-	-	0.00%
B	93,283,364	166,167,285	(72,883,921)	-43.86%
C	21,449,513	77,074,203	(55,624,690)	-72.17%
D	39,167,050	92,793,131	(53,626,081)	-57.79%
E	481,608,013	322,178,115	159,429,898	49.49%
SUBTOTAL VENCIDA	635,507,940	658,212,734	(22,704,794)	-3.45%
TOTAL CARTERA BRUTA	19,602,142,366	20,047,509,363	(445,366,997)	-2.22%
DETERIORO INDIVIDUAL	532,642,046	410,065,473	122,576,573	29.89%
DETERIORO GENERAL	1,125,607,052	1,125,607,052	-	0.00%
TOTAL DETERIORO	1,658,249,098	1,535,672,525	122,576,573	7.98%
CARTERA NETA	18,145,271,724	18,687,077,133	(541,805,409)	-2.90%
INTERÉS CARTERA	206,536,038	179,805,359	26,730,679	14.87%
DETERIORO INTERESES	5,157,582	4,565,064	592,518	12.98%
CARTERA AL DÍA C. P.	6,452,750,767	6,530,369,426	(77,618,659)	-1.19%
CARTERA VENCIDA DE C. P.	114,732,877	243,241,488	(128,508,611)	-52.83%
SUBTOTAL CARTERA C. P.	6,567,483,644	6,773,610,914	(206,127,270)	-3.04%
CARTERA AL DÍA L. P.	12,513,883,659	12,858,927,203	(345,043,544)	-2.68%
CARTERA VENCIDA L. P.	520,775,063	414,971,246	105,803,817	25.50%
SUBTOTAL CART. L. P.	13,034,658,722	13,273,898,449	(239,239,727)	-1.80%
TOTAL CARTERA BRUTA	19,602,142,366	20,047,509,363	(445,366,997)	-2.22%
DETERIORO INDIVID.				
CATEGORÍA A	16,810,899	700,402	16,110,497	2300.18%
CATEGORÍA B	8,395,503	23,026,637	(14,631,134)	-63.54%
CATEGORÍA C	6,505,408	19,099,097	(12,593,689)	-65.94%
SUBT. DET. IND. C. P.	31,711,810	42,826,136	(11,114,326)	-25.95%
CATEGORÍA D	21,843,854	45,468,630	(23,624,776)	-51.96%
CATEGORÍA E	479,086,382	321,770,707	157,315,675	48.89%
SUBT. DET. IND. L. P.	500,930,236	367,239,337	133,690,899	36.40%
TOTAL DET. INDIV.	532,642,046	410,065,473	122,576,573	29.89%
DETERIORO GENERAL				
CON LIBRANZA	613,937,272	613,937,272	-	0.00%
CONTRACÍCLICA 2013/2014	117,261,790	117,261,790	-	0.00%
SIN LIBRANZA	394,407,990	394,407,990	-	0.00%
TOTAL DETERIORO GENERAL	1,125,607,052	1,125,607,052	-	0.00%
CARTERA NETA C.P.	5,921,834,562	6,116,847,506	(195,012,944)	-3.19%
CARTERA NETA L.P.	12,022,058,706	12,394,989,332	(372,930,626)	-3.01%
TOTAL CARTERA NETA	17,943,893,268	18,511,836,838	(567,943,570)	-3.07%
TOTAL CARTERA NETA CON INTERESES	18,145,271,724	18,687,077,133	(541,805,409)	-2.90%

La cartera de Crédito de la Cooperativa es de consumo y su clasificación se realiza acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008.

Mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, con el fin de incluir algunas disposiciones especiales, particularmente, las relacionadas con el tratamiento contable de la Cartera de Créditos y de los Aportes Sociales en la Cooperativas.

Art. 1.1.4.5.1., art. 1.1.4.5.2 y art. 1.1.4.5.3 expresan que la cartera de crédito tendrá igual tratamiento al que se ha venido haciendo hasta hoy, es decir, tomando como base la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

En cumplimiento de lo anterior, La Cooperativa Telepostal Ltda., valora su cartera conforme al tratamiento estipulado en su reglamento de crédito, el cual está ajustado a la normatividad vigente en materia de cartera.

El valor de la cartera en mora al cierre del ejercicio 2018 asciende a \$635.507.940 de los cuales \$114.732.877 corresponde a cartera de corto plazo, clasificada en las categorías A, B y C mientras que \$ 520.775.063 es cartera de largo plazo, de las categorías D y E. El índice de calidad de cartera al final del período se ubicó en 3.24%.

La Cooperativa cuenta con un Reglamento de Crédito debidamente autorizado por el Consejo de Administración, en donde se consignan todas las políticas para el otorgamiento de los créditos, para una adecuada gestión del riesgo de crédito.

El documento técnico del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito se encuentra definido y aprobado por el Consejo de Administración según acta 1463 del 3 de febrero de 2016. Las políticas SARC se definieron, se han modificado y se aprobó la última versión por el

Consejo de Administración según acta 1571 de agosto 28 de 2018.

Intereses de cartera. Los intereses obtenidos como resultado de la colocación de cartera forman parte del saldo total de la cartera, conforme a las Normas Colombianas de Información Financiera (NIF). El saldo de interés a corte de 2018 fue de \$228.962.628, y está compuesto por intereses corrientes y de mora. Corresponde a los intereses que aún no han completado su periodo de exigibilidad, o que, de haberse producido, aún se encuentran en proceso de cobro. El deterioro de los intereses fue de \$27.584.172, el cual corresponde al 100% del interés de Créditos de Primas en mora desde la categoría A hasta la E, y el 100% del interés de Créditos de Consumo en las categorías C, D y E.

Deterioro Individual de la cartera. El deterioro individual de la cartera representa la cobertura de la misma en caso de eventuales pérdidas. El saldo a corte de diciembre de 2018 es de \$532.642.046, el tratamiento de este deterioro se hace conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable 004 del 2008. Para el cálculo del deterioro individual, la Cooperativa toma como base el capital en mora, disminuido por el valor de la garantía y aplicando los porcentajes según su grado de morosidad, establecidos en el capítulo IV, numeral 6.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Deterioro General de la cartera. Atendiendo las recomendaciones impartidas en la circular externa 003 de 2013, la decisión de constituir un deterioro general superior al 1% del total de la cartera bruta, corresponderá a una política adoptada por el Consejo de administración. La Cooperativa posee como deterioro general al cierre de 2018 la suma de \$1.125.607.052 que representa el 5,12% del total de los activos poseídos a corte de ejercicio.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar netas al 31 de diciembre de 2018 comprendían:

DETALLE	2018	2017	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	101.375.892	67.600.230	33.775.662	50,0%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	2.755.827	26.597.921	-23.842.094	-89,6%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	23.337.310	33.938.377	-10.601.067	-31,2%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	75.282.755	7.063.932	68.218.823	965,7%

En este rubro se registraban las operaciones pendientes de recaudo por concepto de anticipo de impuestos, correspondiente al saldo a favor en Renta por retenciones practicadas, el cual se descontó en la declaración de renta del año 2017. El saldo de Deudores patronales y empresas contiene las deducciones de nómina pendientes de recibir, y las Otras Cuentas por Cobrar comprenden los saldos por cobrar por los convenios suscritos con entidades prestadoras de servicios y derechos pendientes de cobro, originados en operaciones complementarias al desarrollo del objeto social. Al cierre de 2018 la Cooperativa tiene convenio con EMI (Emergencia Médica Integral) y Sanitas.

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVOS MATERIALES	690.064.781	725.483.758	-35.418.977	-4,9%

Detalle de la Propiedad, planta y equipo:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.289.139.337	1.276.358.226	12.781.111	1,00%
OFICINAS	674.130.979	674.130.979	0	0,00%
MUEBLES	269.727.086	259.179.762	10.547.324	4,07%
COMPUTADORES	345.281.272	343.047.485	2.233.787	0,65%

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

CUENTA	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2017	ADQUISICIONES	DEPRECIACIONES	SALDO FINAL DICIEMBRE 2018
EDIFICACIONES	633.261.902	0	16.050.732	617.211.170
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	49.788.650	10.547.327	14.890.495	45.445.479
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	42.433.206	2.233.787	17.258.862	27.408.131
TOTALES	725.483.758	12.781.114	45.966.302	690.064.781

Las propiedades y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante Póliza de Seguro Multirriesgo y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Para el reconocimiento de los activos se verificó el debido cumplimiento de materialidad y política NIF de 2 SMMLV.

NOTA 9 OTROS ACTIVOS

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado. El saldo de esta cuenta en el año 2018 corresponde al pago de Póliza Multirriesgo por \$5.975.385. Esta póliza es renovada anualmente en el mes de septiembre y brinda cobertura del 25 de septiembre de 2018 hasta el 25 de septiembre de 2019. Según la política establecida en la

Cooperativa, los seguros pagados por anticipado se amortizan de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura contra los riesgos asociados al mismo. Al cierre de 2018, el valor reconocido en resultados correspondiente a la vigencia enero- diciembre es de \$8.563.300.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL PASIVO

NOTA 10 DEPÓSITOS. Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por captaciones de depósitos de ahorros, certificados de depósito de ahorro a término y depósito de ahorro contractual. Además, incluye el valor del costo de los intereses que fueron efectivamente reconocidos durante el año. El detalle de los mismos se presenta a continuación:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPÓSITOS	6.731.878.695	6.612.216.244	116.031.994	1,81%
DEPÓSITOS DE AHORRO	1.824.453.355	1.987.336.683	-162.883.328	-8,20%
ORDINARIOS ACTIVAS	1.771.950.502	1.919.074.087	-147.123.585	-7,67%
ORDINARIOS INACTIVAS	52.502.853	68.262.596	-15.759.743	-23,09%
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	3.162.013.380	2.812.012.097	350.001.283	12,45%
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	2.150.391.179	1.804.279.256	346.111.923	19,18%
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	914.385.227	939.800.659	-25.415.432	-2,70%
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE	14.614.576	0	14.614.576	100,00%
EMITIDOS IGUAL O SUPERIOR DE 18 MESES	10.000.000	0	10.000.000	100,00%
INTERESES CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	72.622.398	67.932.182	4.690.216	6,90%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	250.844.443	238.233.756	8.980.231	5,29%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	237.682.000	226.919.882	10.762.118	4,74%
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO - INACTIVAS	4.300.456	670.000		
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	2.920.000	3.630.000	-710.000	-19,56%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	5.941.987	7.013.874	-1.071.887	-15,28%
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1.494.567.517	1.574.633.708	-80.066.192	-5,08%
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	1.489.549.953	1.569.644.953	-80.095.001	-5,10%
INTERESES DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	5.017.564	4.988.755	28.809	0,58%

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	314.249.416	299.833.899	14.415.517	4,81%
PROVEEDORES	41.556.465	15.913.877	25.642.588	161,13%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	726.823	635.086	91.737	14,44%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	6.133.155	4.789.097	1.344.058	28,06%
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	2.024.382	2.345.745	-321.363	-13,70%
VALORES POR REINTEGRAR	57.062.409	32.990.727	24.071.682	72,96%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	20.262.700	0	20.262.700	100,00%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	830.376	5.998.040	-5.167.664	-86,16%
REMANENTES POR PAGAR	185.653.106	237.161.327	-51.508.221	-21,72%

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones causadas y pendientes de pago a proveedores, impuestos, aportes al sistema de seguridad social. Además, se registran los convenios con entidades (EMI y SANITAS), cuyo recaudo de las deducciones se paga al mes siguiente.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones causadas y pendientes de pago que tiene la Cooperativa con los proveedores al 31 de diciembre de 2018.

El valor acumulado en la cuenta de Gravamen a los Movimientos Financieros corresponde al impuesto del cuatro por mil de las semanas 51 y 52 del 2018, el cual es declarado y pagado en la primera y segunda semana de enero de 2019.

El monto correspondiente a Retención en la Fuente representa la cuenta por pagar a la DIAN por este concepto, correspondiente al mes de diciembre de 2018. Este valor es declarado y pagado en enero de 2019.

Impuestos, Gravámenes y Tasas corresponde al Impuesto a las ventas generado en el último bimestre

de 2018, el cual es en su totalidad del 19%. Este valor es declarado y cancelado en enero de 2019.

Los Valores por Reintegrar corresponden al registro de valores de consignaciones realizadas por terceros que no tienen vínculo con la Cooperativa y están pendientes por identificar.

A corte de diciembre de 2018 la Cooperativa no posee obligaciones por conceptos de multas, sanciones o Litigios.

Las exigibilidades por servicio de recaudo corresponden a la cuenta por pagar a terceros por concepto de convenios: \$716.576 perteneciente a EMI (Emergencia Médica Integral) y \$113.800 que pertenece al Plan Empresarial Sanitas.

Remanentes por pagar: Corresponden a cuentas por pagar a ex asociados por concepto de ahorros y aportes; obligaciones por pagar que se encuentran pendientes de cancelación por procesos sucesorios; y revalorizaciones de aportes de ex asociados, que a corte de ejercicio no poseen vínculos con la Cooperativa y no se ha logrado comunicación con ellos para la devolución de los valores pendientes por pagar.

NOTA 12 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondo de Recreación.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	333.404.868	598.513.382	-265.108.514	-44,29%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	52.278.187	77.270.898	-24.992.711	-32,34%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	281.126.681	521.242.484	-240.115.803	-46,07%

Los fondos disminuyeron un 44.29% por valor de \$265.1 millones con respecto al año anterior. Los Fondos Sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, (de acuerdo con los Estatutos y la Ley 79 de 1988). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas, cada fondo se encuentra debidamente reglamentado y para cada uno se designa un comité que se encarga de desarrollar las diferentes actividades y ejecutar lo presupuestado para cada vigencia fiscal. Se han cumplido los programas tradicionales y detalle de esto puede observarse en el balance social dentro del informe de gestión.

La ejecución de dichos fondos en el año fue la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial en enero de 2018	Aumento vía excedentes	Otras apropiaciones	Ejecución del fondo	Saldo final en diciembre 2018
Fondo social de educación	77.270.895	258.368.699		283.361.407	52.278.187
Fondo social de solidaridad	521.242.484	79.716.295	1.296.000	321.128.098	281.126.681
Fondo social de recreación	0	100.000.000		100.000.000	0
Total	598.513.382	438.084.994	1.296.000	704.489.505	333.404.868

Fondo de Educación. El fondo de Educación inició con un saldo de \$77.270.895 en enero de 2018 y fue alimentado vía excedentes en \$258.368.699 correspondiente al 32.41% del total de los excedentes del año 2017, distribuidos mediante Asamblea General en marzo de 2018. En la ejecución del año 2018, se realizó una inversión en educación formal del 2017 por valor de \$79.716.295.

Dando cumplimiento a la nueva tributación para el Régimen Tributario Especial establecida en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, el 10% fue entregado a Confecoop por valor de \$79.716.295,64 cumpliendo con la Circular Externa No. 26 del 17 de julio de 2018, por medio de la cual establecen orientaciones y criterios para la aplicación de la inversión en programas de educación superior en universidades públicas aprobadas por el Ministerio de Educación, para los años 2017 y 2018, y el otro 10% fue pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de \$79.716.295,63, cumpliendo así con el 20% de los excedentes del año 2017 para educación formal, que correspondía al valor de \$159.432.591.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE EDUCACIÓN

DETALLE	EJECUCIÓN
Educación para asociados	16.503.324
Educación para directivos	10.406.702
Educación para empleados	27.125.932
Auxilios educativos tradicionales	65.905.000
Educación formal Confecoop	79.716.293
De servicios gravados a la tarifa general	3.987.862
Impuesto de renta	79.716.296
Total ejecutado en el año 2018	283.361.408

Entre las actividades realizadas en educación para Asociados se encuentran cursos de inglés, ofimática, conversatorios mensuales, charlas de cooperativismo básico y entrega de auxilios educativos.

En Educación para Directivos se invirtió en actividades de actualización en normatividad del sector, seminarios de servicios educativos: Cooperativismo para el Progreso Social, El Control Social En Las Organizaciones Entidades Solidarias, Responsabilidad Legal de los Administradores y Competencias de los Dirigentes, Aplicación Decreto 962 De 2018 Buen Gobierno Cooperativo, Actualización Jurídica; se participó activamente en el Encuentro de Cooperativas con Actividad Financiera, se asistió al XVII Congreso Nacional Cooperativo y a La Convención Financiera 2018.

Educación para empleados: Al personal de la Cooperativa se capacitó en cursos y seminarios sobre Dactiloscopia y Falsedad en cédulas, Planeación y Actualización Tributaria, Ciberseguridad un espacio para todos, Responsabilidad Legal de los Administradores y Competencias de los Dirigentes, Aplicación Decreto 962 De 2018 Buen Gobierno Cooperativo, Análisis Financiero Bajo NIF, Persuasión en las Cobranzas, Teleservir: Apasionados por servir. Y Diplomado En Riesgos Del Sector Solidario.

Se entregaron 269 Auxilios educativos tradicionales por valor total de \$65.905.000, cada uno por \$245.000, para los asociados que cumplían con los requisitos establecidos en el reglamento de la Cooperativa.

Se realizó el respectivo pago por concepto de impuestos originados en la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas correspondientes a IVA e Impuesto al consumo.

Fondo de Solidaridad

El **Fondo de Solidaridad** inició con un saldo de \$521.2 millones, se aprobó por la Asamblea General de Asociados, la distribución del 10% de los excedentes del ejercicio 2017 alimentando el fondo en \$79.7 millones.

Los recursos ejecutados en este fondo fueron:

FONDO DE SOLIDARIDAD

DETALLE	EJECUCIÓN
Auxilio de salud	177.037.000
Auxilio geriátrico	13.927.044
Auxilio perseverancia	8.501.875
Fondo auxilio funerario asociados	11.718.630
Fondo auxilio funerario afiliados	27.580.682
Auxilios de solidaridad	9.037.296
Donaciones	1.100.000
Seguro vida deudores	70.281.229
Pagos por banca de riesgo	458.343
De servicios gravados a la tarifa general	190.000
Total ejecutado en el año	321.128.098

En el mes de julio de 2018 se entregaron \$177.037.000, correspondientes a 1.643 auxilios de salud: 548 auxilios de \$68.000 otorgados a los asociados que, cumpliendo los requisitos establecidos, tenían una antigüedad entre 1 y 5 años como asociados, 244 auxilios de \$102.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 5 años y menor a 10 años y 851 auxilios de \$135.000 otorgados a asociados con antigüedad superior a 10 años.

Durante el año 2018 se entregaron un total de dieciocho (18) auxilios geriátricos, equivalente a 1 SMMLV para los asociados que cumplieron 75 años edad. A cierre de año el valor por auxilio geriátrico fue de \$13.927.044.

Se entregaron un total de once (11) auxilios de perseverancia por valor de \$8.501.875, para los asociados que cumplieron 30 años ininterrumpidos en la Cooperativa Telepostal Ltda. El valor de cada auxilio reconocido para el año 2018 corresponde a 1 SMMLV.

Actualmente la Cooperativa hace reconocimiento de auxilio por muerte de asociado o de familiar hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Por concepto de auxilios funerarios por muerte de asociados, se entregaron un total de seis (6) auxilios que equivalen a \$11.718.630 para el año 2018; por asociado se retribuye un auxilio a sus familiares de 2.5 SMMLV. Por concepto de auxilios funerarios por fallecimiento de familiares de asociados se entregaron treinta y seis (36) auxilios que equivalen a \$27.950.682 para el año 2018.

Por concepto de Auxilios de Solidaridad se entregaron (49) auxilios, por un total de \$9.037.296, que beneficiaron a asociados que presentaron algún tipo de calamidad y a quien la Cooperativa brindó apoyo económico como parte de su labor social. Además, se realizaron donaciones por \$1.100.000 y ejecutó para el seguro de vida deudores el valor de \$70.281.228, entre otros beneficios del fondo.

El fondo de recreación inicia con un saldo de \$0 y fue alimentado vía excedentes en \$100.000.000.

Eventos asociados para recreación corresponden a pago de actividades realizadas durante el año: actividades de integración, cine foros, conversatorios y caminatas guiadas.

Celebración mensual de cumpleaños asociados corresponden a la actividad mensual que hace la Cooperativa para celebrar los cumpleaños de los asociados, en las que se hacen cuatro rifas de \$250.000 cada una entre los asociados que cumplieron años en el mes y que se encuentran al día en todas sus obligaciones con la Cooperativa.

Integración de asociados Montería, Medellín y Quibdó: Corresponde a los gastos incurridos para la fiesta anual que hace la Cooperativa a sus Asociados en cada una de las ciudades discriminadas. Dentro de los gastos se encuentra el alquiler del lugar, viáticos, orquesta, comida, rifas, entre otros.

NOTA 13 OTROS PASIVOS. Corresponde a pasivos laborales que adeuda la Cooperativa a sus empleados, así mismo contiene los valores recibidos que se convertirán en ingresos pues son reestructuraciones de créditos y saldos de Asociados que están pendientes de aplicar a las cuentas respectivas porque no se han identificado.

Fondo de Recreación

Al 31 de diciembre de 2018 la ejecución del Fondo de Recreación fue la siguiente:

FONDO DE RECREACIÓN

DETALLE	EJECUCIÓN
Eventos Montería	1.943.924
Eventos Medellín	5.497.857
Eventos asociados para recreación	11.754.263
Integración empleados y directivos	338.000
Celebración mensual cumpleaños asociados	10.657.602
Integración Montería	754.430
Integración Medellín	57.448.238
Integración Quibdo	1.609.244
Recreación empleados	3.010.024
De bienes gravados a la tarifa general	783.495
De servicios gravados a la tarifa del	5.248
De servicios gravados a la tarifa general	1.634.243
Impuesto al consumo 8%	4.563.432
Total ejecutado en el año	100.000.000

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS PASIVOS	106.105.689	102.164.411	3.941.278	3,86%
OBLIGACIONES LABORALES POR				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	88.065.228	84.756.597	3.308.631	3,90%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	3.063.117	2.973.977	89.140	3,00%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	14.977.344	14.433.837	543.507	3,77%

El monto de **Obligaciones Laborales por beneficios a empleados** comprende los compromisos que la Cooperativa posee con sus empleados por los siguientes conceptos: Cesantías consolidadas por \$46.3 millones, Intereses sobre las Cesantías por \$5.8 millones. Los pagos y/o consignaciones en los fondos se realizan en los meses de enero y febrero de 2019. Vacaciones y Prima de Vacaciones por \$17.9 millones cada una; este pago se hace exigible en el momento del disfrute de las vacaciones de cada empleado.

Los **Ingresos Diferidos** se componen de: \$3.1 millones de intereses generados en el proceso de reestructuración.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde al recaudo por seguro de Vida Deudores de los créditos de los Asociados, que son recibidos para ser consignados a la Equidad Seguros.

NOTA 14 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este beneficio corresponde a la prima de antigüedad, la cual será pagada cada vez que se cumpla un quinquenio, de la siguiente manera:

- A los cinco años: Ocho días de salario.
- A los diez años: Trece días salario.
- A los quince años: Dieciocho días de salario y tres días de permiso remunerado.
- A los veinte años: Veintitrés días salario y cinco días de permiso remunerado.
- A los veinticinco años: Veintiocho días de salario y ocho días de permiso remunerado.

El valor de la provisión por concepto de Beneficios a Empleados a largo Plazo por Prima de Antigüedad a corte del año 2018 es de \$11.327.552 el cual es ajustado anualmente.

QUINQUENIO POR RECONOCER	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR PRIMA A RECONOCER	VALOR PROVISIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2018
PRIMA 5 AÑOS	16	10.098.574	4.930.547
PRIMA 10 AÑOS	2	1.419.057	451.395
PRIMA 15 AÑOS	2	3.857.350	907.309
PRIMA 25 AÑOS	2	6.345.328	5.038.301
TOTAL	22	21.720.309	11.327.552

El valor de la provisión comprende la prima más cercana a la que cada empleado va a adquirir el derecho.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL PATRIMONIO

NOTA 15 CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes ordinarios pagados por los asociados que tienen en la Cooperativa, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por los Asociados y por la revalorización realizada de acuerdo a los Estatutos. Ningún Asociado persona natural podrá tener más de 10 SMMLV de aportes sociales.

El tratamiento contable de los aportes sociales se da conforme al decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.6.1, el cual establece que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

El valor de los aportes mínimos e irreducibles están contemplados en el artículo 62 de los Estatutos, los cuales están conformados por los aportes amortizados, cuyo objetivo es la compra de aportes de asociados que se retiran o se excluyen de la Cooperativa, y por aportes ordinarios.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CAPITAL SOCIAL	9.163.471.948	8.845.940.433	317.531.515	3,59%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	4.816.743.540	4.670.007.675	146.735.865	3,14%
APORTES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	4.346.728.408	4.175.932.758	170.795.650	4,09%
APORTES ORDINARIOS	2.267.333.080	2.196.537.430	70.795.650	3,22%
APORTES AMORTIZADOS	2.079.395.328	1.979.395.328	100.000.000	5,05%

A diciembre 31 de 2018, el capital mínimo e irreducible es de \$4.346.728.408, el cual está ajustado al artículo 62 del Estatuto de la Cooperativa, y se encuentra ajustado al IPC para el año 2017 (4,09%); cumpliendo con el monto mínimo de aportes pagados en los términos establecidos en el artículo 42 de la ley 454 de 1998. Esta es una medida prudente tomada en la Asamblea General del año 2015 con el fin de asegurar la metodología propuesta por las Normas Internacionales, aunque posteriormente fue modificada por el decreto 2496 de diciembre de 2015 en el cual los aportes deben ser reclasificados finalmente en el patrimonio.

Este valor sirve de paliativo en el momento de establecer el margen de solvencia bajo la metodología de las NIF, pues representan el monto de los aportes que no serían trasladados como pasivos. En el caso de La Cooperativa Telepostal Ltda., la aplicación de las normas en esta situación específica, no genera inconveniente por cuanto el margen de solvencia mantiene niveles adecuados por encima del mínimo requerido que es el 9% para el año 2018, cuando entra en vigencia el Decreto 037 de 2015.

MARGEN DE SOLVENCIA DICIEMBRE 2018

Relación de solvencia exigida	Relación de solvencia calculada
9%	43,32%

NOTA 16 RESERVAS

La reserva para la protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina como mínimo con el 20% de los excedentes anuales tal como lo establece la Ley 79 de 1988.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
RESERVAS	4.027.765.148	3.702.002.586	325.762.562	8,80%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	3.926.846.995	3.601.084.433	325.762.562	-1,04%
OTRAS RESERVAS	100.918.153	100.918.153	0	0,00%

La reserva para protección de aportes obtuvo un incremento de \$325.762.562; por distribución de excedentes del año 2017 se incrementó valor de \$159.432.591.27, correspondiente al 20% de aplicación de Ley y por reintegro por adopción NIF por un valor de \$166.329.971, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados restableciendo la Reserva de Protección de Aportes, con los excedentes del ejercicio 2017, cumpliendo la obligación emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988.

En otras reservas se encuentra un saldo de \$100.9 millones el cual no tuvo movimiento durante el año 2018.

NOTA 17 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fondos de destinación específica	1.305.580	1.305.580	0	0,00%
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0,00%
Fondo para infraestructura física	680.000	680.000	0	0,00%
Fondo especial	625.580	625.580	0	0,00%

El **Fondo de Amortización de Aportes Sociales** fue constituido en Asamblea General con el ánimo de readquirir aportes sociales de los Asociados que se retiran de la entidad. En el año 2018 se readquirieron aportes sociales por valor de \$100.000.000.

El **fondo para infraestructura física** fue creado para fines de adecuación de las instalaciones de la Cooperativa. Este fondo cuenta con \$680.000 sin presentar variaciones durante el año 2018.

El **fondo especial** cerró en \$625.580 sin presentar variaciones durante el año 2018.

NOTAS CORRESPONDIENTES A RESULTADOS

NOTA 18 INGRESOS

Los ingresos de la Cooperativa en el año 2018 fueron de \$3.863,8 millones de los cuales \$3.501,8 millones corresponden a actividades ordinarias y \$361.9 millones a otros ingresos.

Ingresos por Actividades Ordinarias. Corresponde a los montos recibidos y/o causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social, tales como: los intereses sobre la cartera de crédito, las recuperaciones por deterioro de la cartera morosa y recuperación de cartera castigada.

Detalle cuentas	Saldos a diciembre 2018
Ingresos por actividades ordinarias	3.681.774.072
Ingresos cartera de créditos	3.501.897.042
Recuperaciones deterioro	179.877.030

Otros Ingresos

Detalle	Saldos a diciembre 2018
Otros ingresos	182.083.368
Ingresos por utilidad en venta de inversiones	75.101.887
Dividendos, participaciones y retornos/ comisiones	46.953.624
Administrativos y sociales	58.759.970
Servicios diferentes al objeto social	1.267.888

Los **Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones** corresponde a los rendimientos generados por las inversiones del fondo de liquidez, y demás inversiones en Certificados de Depósito a Término en otras entidades, así como los rendimientos generados en las cuentas de ahorro que la Cooperativa Telepostal Ltda., posee en otras entidades financieras.

Los Ingresos por **Dividendos, Participaciones y Retornos** corresponden a las comisiones obtenidas de los recaudos por los convenios comerciales con EMI y Sanitas. Además de los recaudos realizados por cobros de cuota de manejo, comisiones por retiro en cajero, tarjetas débito y libretas.

A continuación, se presenta el detalle de Otros Ingresos

Detalle	Saldos a diciembre 2018
Otros ingresos	46.953.624
Dividendos, participaciones y retornos	13.410.198
Descuento otros proveedores	309.975
Descuento sanitas	5.312.914
Descuento emi	6.357.745
Recuperación de costos y gastos	600.786
Reintegro incapacidades	828.778
Comisiones y/o honorarios	33.543.426
Otros ingresos	118
Cuota de manejo td	29.800.000
Venta de tarjetas débito	1.099.120
Venta de libretas	131.118
Comisión retiro cajero	2.513.070

COSTOS Y GASTOS

NOTA 19 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Corresponde a los intereses pagados a los Asociados por los Depósitos De Ahorro a la Vista, Certificados de Depósito a Término (CDAT), Bono Telepostal, Bono navideño, y Ahorro permanente.

Costos de ventas y prestación de servicios	Saldos a diciembre 2018
Intereses ahorro a la vista	9.270.656
Intereses c.d.a.t	186.888.239
Intereses bono telepostal	16.572.888
Interés bono navideño	9.007.651
Intereses ahorro permanente	24.080.016
Otros	2.600.000
Total costo de ventas y de prestación de servicios	248.419.450,00

NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Son los gastos administrativos ocasionados en el objeto principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, los valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito.

Gastos de administración y otros	Saldos a diciembre 2018
Gastos de administración	2.555.109.813
Beneficio a empleados	1.012.141.295
Gastos generales	1.149.868.118
Deterioro	344.900.311
Depreciación propiedad, planta y equipo	48.200.088

Los gastos administrativos por beneficios a empleados comprenden los gastos de personal de La Cooperativa Telepostal Ltda., entre los cuales se encuentran: salarios, seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, entre otras. A continuación, se discrimina por cada rubro este saldo:

Beneficios a empleados	Saldos a diciembre 2018
Sueldos	589.355.665
Aportes pensión	72.762.959
Aportes salud	55.435.536
Prima legal	51.025.708
Cesantías	50.936.869
Prima extralegal	42.421.953
Prima de vacaciones	26.350.954
Vacaciones	26.322.345
Aportes cajas de compensación familiar	24.052.500
Aportes i.c.b.f.	18.041.400
Aportes sena	12.030.600
Aportes a.r.l	8.127.500
Incapacidades	6.063.919
Intereses sobre cesantías	6.060.669
Bonificaciones	5.040.009
Gastos médicos y medicamentos	4.459.191
Prima de antigüedad	4.276.127
Indemnizaciones laborales	3.362.234
Auxilio de transporte	3.205.032
Dotación y suministro a trabajadores	2.810.125
Total beneficio a empleados	1.012.141.295

Los gastos más representativos corresponden al pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y bonificaciones.

Los Gastos generales contemplan todos aquellos gastos en los que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad de prestación de servicios de Ahorro y Crédito.

Gastos generales	Saldos a diciembre 2018
Sistematización	196.986.828
Gastos de directivos	120.084.340
Honorarios	113.450.299
Seguros	83.479.199
Otros	72.135.173
Gastos de comites	68.383.592
Servicios públicos	57.023.585
Publicidad y propaganda	55.205.527
Gastos de asamblea	50.795.007
Adecuación e instalación	45.300.452
Impuestos	42.262.084
Arrendamientos	40.651.029
Aseo y elementos	24.667.123
Papelería y útiles de oficina	23.245.003
Administración de bienes	21.718.400
Cafetería	21.556.198
Correo	19.461.098
Mantenimiento y reparaciones	18.471.831
Contribuciones y afiliaciones	15.349.200
Transporte, fletes y acarreos	14.039.923
Cuotas de sostenimiento	13.988.698
Gastos de viajes	13.712.983
Gastos de representación	7.083.372
Vigilancia privada	3.574.572
Suministros	2.927.984
Gastos legales	2.767.219
Suscripciones y publicaciones	1.547.400
Total gastos generales	1.149.868.118

Los Gastos más representativos corresponden a Sistematización, Honorarios, Gastos Directivos, Seguros, servicios públicos, gastos comités, publicidad y propaganda, gastos asamblea y otros, que representan el 71,10% del total de los gastos generales.

Dentro de los Gastos Generales se encuentra una partida denominada Otros. En este rubro el gasto más significativo es el gasto de recreación, que se incurrió durante el año, una vez agotado el fondo social para esta destinación.

Otros	Saldos a diciembre 2018
Gastos de recreación	71.923.609
Ajuste cruce de cuentas saldos mínimos	195.012
Reintegro proporción de aportes	10.000
Ajuste a miles	6.552
TOTAL OTROS	72.135.172

Los Gastos por Deterioro de Créditos de Consumo, representa el gasto incurrido por concepto de deterioro de capital de los créditos de Consumo que suma \$325.6 millones, deterioro de intereses por \$17.4 millones y otras cuentas por cobrar por \$1.7 millones, las cuales por su antigüedad y/o baja probabilidad de recuperación debieron ser deterioradas, dando cumplimiento a las normas emanadas por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y a las políticas contables que se definieron en la Cooperativa.

El gasto por **Depreciación de Propiedad, Planta Y Equipo** del año 2018 fue:

Edificaciones	16.050.732
Muebles y equipo de oficina	14.890.495
Equipo de computo y comunicación	17.258.862
Total depreciación de propiedad, Planta y equipo.	48.200.088

NOTA 21 OTROS GASTOS

Otros gastos	143.855.332
Gastos financieros	47.363.150
Gastos varios	96.492.182

En los **Gastos Financieros** se encuentran los Gastos Bancarios por \$39.3 millones e IVA por \$8.0 millones.

A continuación, se detallan los Gastos Varios:

Detalle	Saldos a diciembre 2018
Gastos varios	96.492.182
Seguro de depósitos fogacoop	36.783.000
Centrales de riesgo financiero	35.109.638
Gastos tarjeta débito	17.830.308
De servicios gravados a la tarifa general	6.670.824
Auxilios y donaciones	98.412

Los Gastos por Seguro de Depósitos FOGACOOP comprende el pago de la Prima de seguro de Depósitos de carácter Obligatorio pagada en cuatro cuotas trimestrales durante el año.

El gasto por Centrales de Riesgo corresponde a las consultas en Centrales de Riesgo para el proceso de ingresos de Asociados y solicitudes de créditos.

NOTA 22 TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS (art. 19-4)

Las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control, pertenecen al Régimen

Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

- Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.
- **En el año 2018 la tarifa será del 15%.** Además, el 5% del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- A partir del año 2019, a la tarifa única especial del 20%, la cual se deberá consignar en su totalidad a la DIAN.
- Las entidades cooperativas, solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros.
- Estarán excluidas de:
 - renta presuntiva
 - comparación patrimonial
 - y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.
- En ningún caso se reconocerá la aplicación del Régimen Tributario Especial a aquellas entidades que abusando de las posibilidades de configuración jurídica defrauden la norma tributaria que sería aplicable, o que mediante pactos simulados encubran un negocio jurídico distinto a aquel que dicen realizar o la simple ausencia de negocio jurídico.

NOTA 23 EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante Circular externa 007 de 2009, establece el procedimiento a seguir para dar cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988: Art. 2: "APLICACIÓN DE EXCEDENTES EN COOPERATIVAS. De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente

procedimiento: Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, se debe deducir la parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, para obtener el excedente neto y proceder de conformidad con los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 79 de 1988. Al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, así:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay. Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización. Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 54 de la mencionada ley:

- A. 20% como mínimo para crear y mantener una reserva para protección de los aportes sociales,
- B. 10% para la constitución o incremento de un fondo de solidaridad.

- C. 20% como mínimo para la constitución o incremento de un fondo de educación.

El remanente podrá aplicarse, en todo o en parte, así:

- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta que esta no supere el IPC sobre el total de los aportes.
- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
- Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios y a la participación en el trabajo.
- Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

Al 31 de diciembre de 2018, los excedentes de la Cooperativa fueron:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
\$916.472.846	\$963.492.927	-47.020.081	-4,88%

NOTA 24 EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2017	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	394.029.462	393.694.181	335.281	0,09%
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES	393.694.181	393.694.181	0	0,00%
POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, OPERACIONES CONJUNTAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	335.281	0	335.281	100,00%

Los excedentes no realizados comprenden \$394 millones correspondientes a la Revaluación de la Edificación del último avalúo realizado en el año 2017 y a la revalorización de aportes sociales en Equidad Seguros de Vida.

NOTA 25 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los excedentes distribuidos en Asamblea General realizada el 03 de marzo de 2018, correspondientes al año 2017 fueron de \$963.492.927.36.

NOTA 26 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio, es un Estado Financiero básico que tiene por finalidad mostrar y

explicar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio durante el periodo.

Capital Social. Los aportes sociales tuvieron un crecimiento neto por valor de \$317.531.515, incluyendo la Revalorización de Aportes por valor de \$99.645.369 aprobados por la Asamblea General de Asociados. El saldo de la cuenta al cierre de 2018 es por valor de \$9.163.471.948. En el año 2018 ingresaron 459 asociados y se retiraron 215, por las siguientes causales: Retiro Voluntario 183, Excluidos 22 y Fallecimiento 10, para finalizar el año con 2.641 asociados.

Reservas. La Reserva para Protección de Aportes Sociales obtuvo un incremento de \$325.762.562; por distribución de excedentes del año 2017 se incrementó el valor de \$159.432.591.27, correspondiente al 20% de

aplicación de Ley y por el valor de \$166.329.971 por restitución de la reserva de Protección de Aportes con excedentes de 2017, la cual había sido afectada por los resultados del ESFA, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Asociados, cumpliendo la obligación emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el artículo 55 de la Ley 79 de 1988.

Fondo para Amortización de Aportes sociales. De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes el fondo para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional. Durante el año 2018, se readquirió aportes sociales de este fondo por valor de \$100.000.000, para fortalecer los aportes amortizados de la Cooperativa Telepostal Ltda.

Fondos no patrimoniales

Dentro del proyecto de distribución de excedentes aprobado en Asamblea General del año 2017 se destinaron \$438.084.995, para alimentar los fondos no patrimoniales, que deben ser incrementados según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 27 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- MÉTODO INDIRECTO

Por política, la Cooperativa presenta su Estado de Flujo de Efectivo por el método Indirecto. Este es un Estado Financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y

financiación, el cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y operación.

En este Estado Financiero se puede observar un aumento en el efectivo de \$1.011.535.455, distribuidos en actividades de operación, inversión y financiación.

El efectivo neto generado en actividades de operación tuvo un incremento de \$1.349.984.110, representada principalmente en un mayor flujo en la disminución en obligaciones de asociados, aumento en los depósitos de Asociados y ejecución de los fondos sociales.

La disminución en el efectivo de actividades de inversión fue de \$18.585.086 que corresponde a la salida de efectivo por adquisición de activos.

El efectivo generado en actividades de financiación arrojó una disminución de \$319.863.569, la cual se evidencia principalmente por la salida de los excedentes del 2017 que fueron distribuidos en el año 2018.

La Cooperativa muestra un incremento neto en el flujo de efectivo manteniéndose en equilibrio y favoreciéndose por la ausencia de obligaciones financieras, lo que muestra que a diciembre de 2018 la Cooperativa opera en un 100% con los recursos captados de los Asociados, además al no tener deuda financiera el margen de utilidad no se ve afectado por factores como interés sobre capital adquirido a través de deuda.

NOTA 28 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores que a continuación se relacionan permiten un Análisis Financiero para comprender y conocer en un sentido más amplio la evolución de la Cooperativa Telepostal Ltda.

Los datos se tomaron del Balance General y del Estado de Resultados a diciembre de los años 2018 y 2017 respectivamente.

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

A. RAZÓN CORRIENTE	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE	9.281.912.332	8.399.672.023
PASIVO CORRIENTE	5.991.071.151	6.038.094.228
RAZÓN CORRIENTE	1,55	1,39

Significa que por cada peso que la Cooperativa Telepostal Ltda. debe a corto plazo, cuenta con 1,55 en Activos Corrientes para respaldar dicha obligación.

B. CAPITAL DE TRABAJO NETO	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE	9.281.912.332	8.399.672.023
PASIVO CORRIENTE	5.991.071.151	6.038.094.228
CAPITAL DE TRABAJO NETO	3.290.841.181	2.361.577.795

La cooperativa puede cancelar sus deudas a corto plazo y posee un Capital de Trabajo equivalente a \$3.290.841.181, el cual puede ser utilizado para desarrollar sus operaciones sociales y económicas.

C. ALTA LIQUIDEZ	2018	2017
DISPONIBLE + INVERSIÓN TEMPORAL	3.028.246.013	2.016.710.557
PASIVO CORRIENTE	5.991.071.151	6.038.094.228
ALTA LIQUIDEZ	0,51	0,33

Por cada peso que debe la Cooperativa Telepostal, tiene 0.51 de respaldo inmediato.

D. SOLIDEZ	2018	2017
ACTIVO TOTAL	22.000.011.203	21.527.513.334
PASIVO TOTAL	7.496.966.220	7.621.077.628
SOLIDEZ	2,93	2,82

Significa que 2,93 son las veces que cubre los activos de la empresa, las deudas que posee, dando seguridad y consistencia financiera.

2. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A. RESPALDO PATRIMONIAL	2018	2017
PATRIMONIO	13.586.572.137	13.906.435.707
PASIVO TOTAL	7.496.966.220	7.621.077.628
RESPALDO PATRIMONIAL	1,81	1,82

Por cada peso que debe la Cooperativa Telepostal Ltda., lo puede garantizar con 1,81 del patrimonio.

B. RENDIMIENTO DE PATRIMONIO	2018	2017
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO	916.472.846	963.492.927
PATRIMONIO	13.586.572.137	13.906.435.707
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO	0,07	0,05

La rentabilidad del patrimonio es del 0,07

C. INDICADORES DE PROPIEDAD	2018	2017
PATRIMONIO	13.586.572.137	13.906.435.707
ACTIVO TOTAL	22.000.011.203	21.527.513.334
INDICADORES DE PROPIEDAD	0,62	0,65

Este resultado indica el porcentaje de propiedad que tiene la Cooperativa frente al total de sus activos, es del 0,62.

D. RENDIMIENTO DE LOS APORTES	2018	2017
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO APORTES	$\frac{916.472.846}{9.163.471.948}$	$\frac{963.492.927}{8.845.940.433}$
RENDIMIENTO DE LOS APORTES	0,10	0,11

Significa que por cada peso que la Cooperativa Telepostal Ltda., tiene en aportes obtiene un excedente de 0,10

E. MARGEN SOBRE LOS INGRESOS	2018	2017
EXCEDENTE OPERACIONAL NETO INGRESOS OPERACIONALES	$\frac{916.472.846}{3.863.857.441}$	$\frac{963.492.927}{3.649.405.693}$
MARGEN SOBRE LOS INGRESOS	0,24	0,26

Significa que por cada peso que le ingrese a la Cooperativa Telepostal Ltda., esta obtiene un excedente de 0,24

F. RELACIÓN GASTOS - INGRESOS	2018	2017
GASTOS TOTALES INGRESOS TOTALES	$\frac{2.698.965.144}{3.863.857.441}$	$\frac{2.364.641.587}{3.649.405.693}$
RELACIÓN GASTOS - INGRESOS	0,70	0,65

3. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

A. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2018	2017
PASIVO TOTAL CON TERCEROS ACTIVO TOTAL	$\frac{7.163.561.352}{22.000.011.203}$	$\frac{7.022.564.245}{21.527.513.334}$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,33	0,33

Significa que por cada peso que posee la Cooperativa Telepostal Ltda., el 0,33 ha sido financiado por terceros.

B. ENDEUDAMIENTO TOTAL	2018	2017
PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	$\frac{7.496.966.220}{22.000.011.203}$	$\frac{7.621.077.628}{21.527.513.334}$
ENDEUDAMIENTO TOTAL	0,34	0,35

El 0,34 de los Activos corresponde a las deudas que posee la Cooperativa Telepostal Ltda.

4. OTROS INDICADORES

A. CALIDAD DE CARTERA	2018	2017
CARTERA VENCIDA CARTERA TOTAL	$\frac{635.507.940}{19.602.142.366}$	$\frac{658.212.734}{20.047.509.363}$
CALIDAD DE CARTERA	0,032	0,033

B. INDICADOR DE COBERTURA	2018	2017
PROVISIONES DE CARTERA	1.658.249.098	1.535.672.525
CARTERA TOTAL BRUTA	19.602.142.366	20.047.509.363
INDICADORES DE COBERTURA	0,08	0,08
C. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2018	2017
PATRIMONIO	14.503.044.983	13.906.435.707
APORTES SOCIALES	9.163.471.948	8.845.940.433
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1,58	1,57
D. PATRIMONIO TÉCNICO	2018	2017
PASIVO TOTAL	7.496.966.219	7.621.077.628
ACTIVO TOTAL	22.000.011.203	21.527.513.334
PATRIMONIO TÉCNICO	0,34	0,35

4. OTROS INDICADORES

A. CALIDAD DE CARTERA	2017	2016
CARTERA VENCIDA	658.212.734	599.022.524
CARTERA TOTAL	20.047.509.363	20.308.636.694
CALIDAD DE CARTERA	0,033	0,029
B. INDICADOR DE COBERTURA	2017	2016
PROVISIONES DE CARTERA	1.535.672.525	1.454.946.221
CARTERA TOTAL BRUTA	20.047.509.363	20.308.636.694
INDICADORES DE COBERTURA	0,08	0,07
C. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2017	2016
PATRIMONIO	13.906.435.707	13.132.406.394
APORTES SOCIALES	8.845.940.433	8.284.468.466
QUEBRANTO PATRIMONIAL	1,57	1,59
D. PATRIMONIO TÉCNICO	2017	2016
PASIVO TOTAL	7.621.077.628	8.469.417.003
ACTIVO TOTAL	21.527.513.334	21.601.823.398
PATRIMONIO TÉCNICO	0,35	0,39

NOTA 29 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

A corte de diciembre de 2018 no se presentaron cambios en políticas contables.

NOTA 30 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa dentro del sistema de administración de riesgos (SIAR), adopta las medidas necesarias para mitigar los riesgos inherentes a la actividad, por lo cual tiene establecido las políticas, estrategias, mecanismos de medición y control para cada uno de los riesgos.

RIESGO DE CRÉDITO SARC:

Es la posibilidad de que se incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de sus deudores en el no pago de sus obligaciones, incurriendo en una disminución en el estado de resultados.

Para el sistema de administración de riesgo de crédito, la Cooperativa cuenta con el manual de políticas de gestión Riesgo de Crédito Versión 2 aprobado según acta 1581 de noviembre 13 de 2018, documento técnico SARC Versión 4 aprobado según acta 1571 de agosto 28 de 2018 y manual para la administración de la cartera aprobado según acta 1535 de febrero 13 de 2018 por el Consejo de Administración, que constituyen los lineamientos para una buena gestión y administración del riesgo.

En la actualidad se encuentra en el proceso de implementación del software, herramienta tecnológica que le permitirá a la Cooperativa establecer mayor control en la colocación de los recursos a través de modelos cualitativos y cuantitativos evaluados por expertos, además se tendrá el seguimiento y control de la gestión y recuperación de los mismos.

RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

Es la posibilidad de pérdida derivada de que la entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna, con las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la entidad, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera.

La Cooperativa dispone de las siguientes herramientas para mitigar y controlar los riesgos de liquidez o desbalances:

- Cupos de créditos inmediatos por \$4.593.000.000
- Racionalidad en los plazos de la aprobación de créditos.

- Acciones de cobranza por la vía administrativa, prejurídica y jurídica.
- Verificación de la capacidad de pago por parte de los solicitantes de crédito.
- Negociación de plazos con los proveedores.

RIESGO DE MERCADO (SARM):

Es la posibilidad de sufrir pérdidas ante movimientos adversos o variaciones de las tasas de interés y de la tasa de cambio que pueden impactar negativamente la situación financiera de la entidad, al conformar un portafolio de inversiones.

La Cooperativa cuenta con el manual para la administración de las operaciones de tesorería que contempla las políticas, los límites de inversión por exposición al riesgo e instancias de aprobación y política de tasas de interés activas y pasivas aprobadas por el Consejo de Administración según Acta 1561 de junio 26 de 2018.

La Cooperativa no es ajena al comportamiento del sector financiero, para ello tiene establecido realizar continuamente el sondeo de tasas activas y pasivas en el sector, con el fin de evaluar el comportamiento y el nivel de competitividad.

El portafolio de inversiones se encuentra en entidades sólidas con calificación AAA, tal como lo establece el manual para la administración de las operaciones de tesorería y de manera diversificada en el corto plazo, evitando la exposición al riesgo de contraparte.

RIESGO OPERATIVO (SARO):

A la fecha la Cooperativa viene implementando diferentes medidas que permiten mitigar este tipo de riesgos, como lo son: el levantamiento de procesos y procedimientos, socialización de los mismos y capacitaciones al personal y directivos. Se utiliza un software específico para las cooperativas de ahorro y crédito llamado OPA, el cual integra información administrativa, contable y financiera.

Se cuenta con las licencias respectivas de cada una de las herramientas del software que se utiliza, en conjunto con una buena estructura de Hardware. Diariamente se realizan las respectivas copias de soporte. El programa permite desarrollar diferentes actividades, contando con el apoyo técnico de quien desarrolló el software.

Actualmente, cuenta con el área de Riesgos, Operaciones y Procesos que diariamente realizan la gestión del cierre de operaciones, facilitando un mayor control de verificación física y análisis de la información generada contablemente.

La Cooperativa viene implementando a nivel institucional la cultura del Autocontrol, con la finalidad de minimizar este riesgo, que puede afectar la entidad en los riesgos asociados.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XI, del Título II de la Circular Básica Jurídica de 2015 y la Circular externa 04 de 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre las reglas mínimas que deben observar las Cooperativas de ahorro y crédito, encontrándose en proceso de implementación del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

En la actualidad se tiene nombrado el Oficial de Cumplimiento principal y suplente aprobados por el Consejo de Administración según acta 1508 de octubre 13 de 2017 y posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

La Cooperativa ha dado cumplimiento con el cronograma de implementación del SARLAFT, de acuerdo con la Circular 004 de 2017. Igualmente se enviaron oportunamente los avances de implementación en las fechas establecidas por las SES.

La Cooperativa cuenta con el manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración según acta 1567 de julio 24 de 2018, el cual contempla cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos que se deben llevar a cabo cumpliendo con el mismo; cuenta además con la escala sancionatoria para los empleados por incumplimiento a las normas relacionadas con el LA/FT, aprobadas por el Consejo de Administración. Y al cierre del ejercicio de 2018 la Cooperativa cuenta con los siguientes procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales fueron socializados y evaluados al personal de todas las áreas que componen la estructura organizacional.

- Procedimiento para la vinculación de nuevos asociados
- Procedimiento para el reporte de Operaciones inusuales y sospechosas
- Procedimiento de detección de operaciones inusuales y sospechosas.
- Procedimiento para atender las solicitudes por parte de las autoridades competentes.
- Procedimiento de compras
- Procedimiento de capacitación

La Cooperativa ha dado cumplimiento con el envío exitoso de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los cuatro trimestres de 2018, en las fechas estipuladas y se cuentan con los soportes de envío.

- Reporte de Transacciones individuales en efectivo
- Reporte de operaciones sospechosas
- Reporte de Transacciones en efectivo
- Reporte de Transacciones múltiples en efectivo
- Reporte de Tarjetas Débito y Crédito.
- Reporte de clientes exonerados del registro de transacciones en efectivo
- Reporte sobre productos ofrecidos por la entidad.

NOTA 31 GOBIERNO CORPORATIVO

Código de Buen Gobierno

El Consejo de Administración de la Cooperativa, es consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo ordenado y exitoso de la entidad, de los niveles de riesgo a los que se está expuesta y de la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas, por lo cual expide el Código de Buen Gobierno.

Consejo de Administración y Gerencia

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización, supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen el conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites a las operaciones activas y pasivas, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Reportes al Consejo de Administración

Periódicamente la administración y los diferentes comités de la Cooperativa presentan al Consejo de Administración los siguientes informes:

- Estados Financieros mensuales
- Indicadores Financieros
- Informe del Comité Evaluador de Cartera
- Informe del Comité de Riesgo de Liquidez

- Informe trimestral por parte del Oficial de Cumplimiento.
- Informe comité SIAR.

El Consejo de Administración cuenta con comités de apoyo para el seguimiento, evaluación de los riesgos como son: Comité Evaluador de Cartera, Comité Siar, Comité Saro, Comité de Riesgo de Liquidez.

NOTA 32 CONTROLES DE LEY

Según lo contemplado en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y financiera, se relaciona a continuación el detalle de cumplimiento de ley:

CONCEPTO	PESOS		VARIACIÓN %
	2018	2017	
Activos ponderados por nivel de riesgos	20.379.859.600	20.858.646.590	-2,30%
Patrimonio Técnico	8.829.063.829	8.352.501.478	5,71%
Relación de Solvencia			
Exigida	9,00%	9,00%	0,00%
Existente	43,32%	40,04%	8,19%
Límites individuales de créditos			
Máximo permitido G.A. (15% P.T.)	1.324.359.574	1.252.875.222	5,71%
Máximo permitido G.P. (10% P.T.)	882.906.383	835.250.148	5,71%
Existente	133.643.375	129.600.928	3,12%
Límite individual de las captaciones			
Máximo permitido (25% P.T.)	2.207.265.957	2.088.125.370	5,71%
Existente	316.827.120	252.298.750	25,58%
Fondo de Liquidez			
Exigido	664.829.674	653.228.143	1,78%
Existente	819.192.492	888.425.048	-7,79%



GLORIA ELENA MONSALVE ORTIZ

Gerente

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)



SHIRLEY YULIANA OCAMPO LÓPEZ

Contadora Pública

T.P. 177415-T

*Ver certificación adjunta
(Orig. Fdo.)



LUZ MABEL PULGARÍN SIERRA

Revisor Fiscal Designado ABAKOS S.A.

T.P. 33873-T

*Ver Opinión Adjunta
(Orig. Fdo.)